

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 18 de Mayo de 2011, siendo las 18:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos (Se incorpora a la Sesión, a las 18:43 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Juan Alcaíno E., Director (S) de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Eduardo Agurto C., Profesional de DAOMA
- Sra. Eugenia Peña R., Directora (S) de la Dirección de Salud Municipal
- Srta. Angélica Robles G., Jefa Departamento Recursos Humanos y Remuneraciones DAS.
- Srta. Nathalie Belmonte O., Secretaria de la DAS
- Sra. Elda Flores V., Presidenta de la AFUSAM
- Sra. María Quiroz A., Secretaria de la AFUSAM

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 16

Chiguayante, Mayo 18 del 2011.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:40 horas del día miércoles 18 de Mayo de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 12 de Sesión Ordinaria y Acta N° 13 de Sesión Extraordinaria, de fechas 27 y 28 de Abril de 2011.
2. Informe del Director (S) de Tránsito y Transporte Público sobre las Barreras Ferroviarias de Santa Sofía, como los accidentes en cruces vehiculares de Avenida Manuel Rodríguez.
3. Información concerniente al arriendo del vehículo Toyota Yaris Sport.
4. Informe del Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente con respecto al programa de la Campaña del Retiro de Cachureos en la Comuna.
5. Información por parte del Director de Aseo, Ornato y Medio ambiente en relación al trabajo realizado por la empresa de Áreas Verdes hasta la fecha, como también el personal que labora en esto.
6. Informe de la Directora Subrogante de la DAS en relación a la capacitación de funcionarios para el manejo del ecógrafo.
7. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.
8. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria de la DAEM.
9. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 12 de Sesión Ordinaria y Acta N° 13 de Sesión Extraordinaria, de fechas 27 y 28 de Abril de 2011.

ALCALDE: Se pone en discusión el Acta N° 12.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Aprobada el Acta N° 12 de Sesión Ordinaria, con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; y el suscrito.

Acta N° 13 de Sesión Extraordinaria.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Aprobada el Acta N° 13 de Sesión Extraordinaria, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Informe del Director (S) de Tránsito y Transporte Público sobre las Barreras Ferroviarias de Santa Sofía, como los accidentes en cruces vehiculares de Avenida Manuel Rodríguez.

ALCALDE: Señor Juan Alcaíno E., Director (S) de Tránsito y Transporte Público, tiene la palabra.

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Buenas tardes; en cuanto a lo solicitado, procedo a informar lo siguiente:

INFORME BARRERAS FERROVIARIAS SANTA SOFIA

Con relación a solicitud de información realizada por el señor Concejal Don Juan Eduardo Quilodrán R., según Providencia N° 2.403 de fecha 04 de mayo de 2011, en la cual se requiere información sobre medidas conducentes a evitar accidentes de tránsito en Avenida Manuel Rodríguez, como también ver con la Empresa Ferrocarriles del Estado, el funcionamiento de las barreras del cruce Santa Sofía. Lo siguiente:

1. Accidentes en cruces vehiculares de Avenida Manuel Rodríguez.

Tal como se informó en “Mapa Digital de Accidentabilidad de Tránsito” inserto en el programa Mejoramiento Gestión Municipal del año 2010, las estadísticas de accidentes, mostraron una concentración de accidentes de tránsito, en la avenida Manuel Rodríguez, en particular en el tramo comprendido entre las calles Chiguay y Pinares. Del análisis de la información que se propusieron en este informe, las siguientes medidas de mitigación:

- Educativas : Campañas de Educación Vial.
- Coercitivas : Fiscalización de velocidad por Carabineros de Chile.

Con fecha miércoles 20 de abril 2011, la Municipalidad de Chiguayante realizó la primera Campaña de Educación Vial, orientada a educar a nuestros vecinos, en la forma correcta de cruzar la calzada vehicular, “Transitar seguro es cuidar la Vida”.

Por otro lado, en el marco del servicio de Mantención y Conservación de Semáforos de nuestra comuna, se dio especial atención a corregir de manera prioritaria, cualquier anomalía tanto de la red de semáforos peatonales y vehiculares como de las Botoneras Peonales, en el tramo comprendido por las calles Chiguay y Pinares.

Así también y como consecuencia del mismo análisis estadístico de accidentes 2010, el cual mostró una concentración de atropellos en la avenida Manuel Rodríguez, se tomó la decisión de disminuir los tiempos de espera de los peatones para cruzar la calzada de Manuel Rodríguez y como consecuencia de ello reducir la velocidad de circulación vehicular.

Lo anterior se logró aplicando la técnica de “Ciclos Dobles” (la secuencia de fases del semáforo se repite 2 veces por ciclo). Esta medida se implementó en el mes de marzo de 2011 y está siendo evaluada en conjunto por la Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT y la Dirección de Tránsito de Chiguayante.

2. Funcionamiento Barreras Ferroviarias Santa Sofía.

Con relación al funcionamiento de la Barrera Ferroviaria ubicada en calle Santa Sofía, puedo informar que con fecha 11 de marzo de 2011, se efectuó reunión de coordinación con Empresa de Ferrocarriles del Estado y la Empresa de ENYSE, esta última es quién tiene adjudicado todo el sistema de control automático de tráfico ferroviario.

Entre los temas analizados se destacan tres:

- Conexión de Barrera Ferroviaria a control de Semáforos.
- Funcionamiento de Barrera Ferroviaria.

- Extender largo de barrera Ferroviaria.

Los resultados de esta reunión de trabajo validada por los participantes, se muestran en la minuta que se adjunta.

JAЕ/jае
11-05-2011

MINUTA REUNIÓN OPERACIÓN CRUCE SANTA SOFIA	
Participantes	EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO- EFE. Sr. Roberto Billiard Alvarado ENYSE CHILE Sr. Antonio Alzaga Palacios Sr. Michael Rojas Guajardo MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Sr. Juan Ignacio Alcalno Espinoza
Temario	Sincronización Semáforo con Barrera EFE – Sector Santa Sofia. Ajuste de tiempo bajada de barrera, de acuerdo a la operación ferroviaria. Desplazamiento pedales de aviso sector Sur. Aumento de longitud de Barrera del Cruce, calzada sentido Oriente – Poniente.
Fecha	11-03-2011.
Lugar	Oficinas EFE, Exposición 295 – Estación Central, Santiago.
TEMAS TRATADOS	
1.- La Municipalidad de Chiguayante plantea, que con la finalidad de mejorar el nivel de seguridad del paso a nivel Santa Sofia, sería conveniente se conecte y sincronice el semáforo vehicular existente en el sector al mencionado Paso a Nivel. También se indica que dichos trabajos y sus costos asociados, serán con cargo a la UOCT- BIO BIO. Al respecto, tanto EFE como ENYSE, manifiestan su aprobación a lo requerido y que la UOCT BIO BIO deberá indicar el punto de conexión y la información requerida, siendo alguna de las alternativas el envío de la información de “barrera arriba” del PaN, información de “barrera abajo” o información de activación de pedal de aviso.	
2.- Se plantea la inquietud operacional del cruce Santa Sofia, en el sentido que al realizar un Paso Directo las barreras son activadas tempranamente, lo que conlleva tiempos de barrera abajo excesivos. Esto se produce para la operación de la barrera en sentido Norte–Sur (Concepción/ Hualqui). Lo anterior genera congestión vehicular, gasto adicional de combustible, pérdida en los tiempos de viaje, etc. Para lo solicitado, la empresa ENYSE CHILE, manifiesta que es una problemática que se puede resolver operando el sistema en dos movimientos independientes de entrada y salida de la estación en cuestión, no utilizando el paso directo. Para tal efecto, ENYSE puede realizar una modificación al sistema, a fin de impedir la utilización del paso directo; Para implementar esto la empresa EFE debe dar la respectiva aprobación.	
3. Para el caso de la operación de las barreras en sentido Sur–Norte (Hualqui - Concepción), La Municipalidad de Chiguayante solicita estudiar la factibilidad de cambiar la ubicación de los pedales que accionan la barrera del PaN Santa Sofia, es decir, desplazarlos desde el costado sur hacia el costado norte de la Estación Pedro Medina. En el caso de lo planteado, sobre la modificación de la ubicación de los pedales, ENYSE CHILE plantea que debe verificarse a que distancia quedarán dichos pedales del cruce Santa Sofia y de las Señales de Entrada y Avanzada correspondientes, además, se verificará si esta distancia cumple con las medidas de seguridad requeridas.	
4.-Finalmente se plantea la necesidad de extender el largo de la barrera, en la calzada de circulación vehicular sentido Oriente-Poniente. La solicitud se fundamenta, en que aunque la barrera se encuentre en posición abajo, los vehículos de todas maneras pueden pasar por el cruce ferroviario, dado que existe una zona que no cubre la barrera. Esta situación incentiva una conducta irresponsable y temeraria frente a los cruces ferroviarios, lo cual podría eventualmente finalizar en un accidente de gravedad. Tanto EFE como ENYSE – CHILE, manifiestan su inquietud por lo planteado y verificarán esta situación con la finalidad de corregir el problema planteado.	

Es cuanto puedo informar señor Alcalde.

ALCALDE: ¿Preguntas?
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Agradecer el informe del Director Subrogante de Tránsito, en cuanto a las gestiones que él realizó para elaborar el informe.
De todas maneras, yo quedo con la sensación de que el tema nosotros lo hemos conversado anteriormente acá, de las campañas de educación.

Don Tomás, creo que ahí habría que darle un mayor impulso, porque si bien es cierto se ha hecho una campaña, creo que es insuficiente para la magnitud del problema. Y sobre todo recoger una idea que usted planteaba don Tomás, hace un tiempo atrás, de esta famosa Brigada Escolar, en el sentido de involucrar más a los colegios en las campañas.

En la calle Libertad con Manuel Rodríguez, está el Colegio Kennedy School, que todos los días se ve directa o indirectamente perjudicado por la irresponsabilidad de los conductores que pasan por ese cruce. Efectivamente es una irresponsabilidad, y perdón por ser majadero, porque los conductores no respetan el rojo, ni respetan la señal de amarillo de cruzar con precaución, pasan sencillamente con rojo, y eso ha producido, como yo lo he señalado y como ustedes todos conocen, accidentes graves y con personas lesionadas. Por eso creo que hay que involucrar a los colegios que están en el sector, de tal forma de generar una campaña más permanente en el tiempo.

Yo he visto en las mañanas, en todos los cruces a un Carabinero ayudando a que pasen los niños, pero se van los Carabineros y todo vuelve a la normalidad, es decir, a la anormalidad; entonces, ahí hay que hacer un trabajo de desarrollo de conciencia de la ciudadanía; pero insisto en involucrar a los colegios que están cerca.

En relación al tema de las barreras don Tomás, claro, el Director señala que es una barrera que está a la mitad, cuando uno viene de Concepción a Chiguayante, y que ahí no cumple ninguna función, porque se baja la barrera y los vehículos siguen pasando sin ningún control.

Pero otra vez quedamos en las manos de Ferrocarriles, porque efectivamente ahí hablan de volver a reprogramar los pedales que bajan las barreras que no depende de Ferrocarriles; pero insisto ahí, a lo mejor usted don Tomás lo ha pensado seguramente, y la otra vez también lo comentaba, ver la posibilidad de plantear un proyecto o la factibilidad de hacer una solución distinta a ese cruce, que sea por arriba o por abajo, dependiendo del costo. Y como yo lo mencioné ese día, Chiguayante es ya una ciudad moderna, que no puede paralizarse por 10 ó 15 minutos en la mañana, y no solamente cuando pasa el primer tren. Yo lo tengo comprobado, doce minutos para las ocho de la mañana pasa el tren, el corto Laja, que trae pasajeros, y las barreras bajan cuando el tren recién entra a la Estación Pedro Medina, ahí toma pasajeros, después sale, y todo ese rato, que son como cinco minutos o más, no hay tránsito, y los tacos, como bien decía don Tomás, son cuadras y cuadras. Entonces, yo creo que Chiguayante ya tiene una visión de modernidad, que a lo mejor vale la pena revisar la construcción o el diseño de ese Cruce Ferroviario.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿Alguna pregunta?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, relacionado con lo mismo.

El problema del cruce es complicado, porque las personas que trabajan ahí le dan la pasada a los vehículos, ya que la barrera es muy corta y no alcanza a cubrir todo el espacio que queda de la calle, no es como la que va hacia Concepción, en esa no hay problema, pero la otra es corta.

Yo la otra vez le dije, “a usted le pagan para que controle, no para dejar pasar”, no pagan me dijo; entonces, debería estar Carabineros, pero ellos no pueden estar en todas partes, porque Chiguayante es largo y tenemos otros problemas en el sector de Manquimávida. En Manquimávida hay problemas graves, no sé si lo han visto en la Avenida Los Héroes, en toda la esquina, parece que el día domingo sacó toda una barrera de cemento, como seis a siete metros, y la lanzó al área verde.

Yo también tengo un reclamo, en la calle Manuel Rodríguez al llegar a la calle Manquimávida, lo conversé con el señor Director Subrogante para ver el problema, es la salida del Colegio Gabriel González Videla, para los alumnos es complicado, ya que ellos salen y se encuentran inmediatamente con la calle; pero él me decía que el costo es caro, vale como setenta mil pesos el metro lineal. Le dije al Director de Escuela y a los apoderados que me conversaron, que enviaran una carta para ver lo que se podía hacer, no hacen los diez metros, pueden hacer un poco menos. Habría que controlar eso señor Alcalde, que no ocurran accidentes en el Colegio Gabriel González Videla.

El otro problema, es la salida de la calle Los Aromos, tiene hartos movimientos, y el semáforo que hay que estar esperando, el que dice justamente Quilodrán, la gente no lo respeta, miran que no viene un vehículo y ellos pasan con rojo. Es lo mismo que tenemos

en Bilbao, porque la gente en la mañana pasa con la luz roja, ya que no solamente el taco está aquí, en la calle Colón tenemos otro taco en la mañana, con el semáforo de Colón con O'Higgins, y si entramos a Concepción, también en la mañana tenemos del Colegio Concepción para allá otro taco, pero no es solamente aquí, a pesar de que tenemos la pasada por 8 Oriente.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Director, leyendo esta minuta, que aparece con fecha 11 de Marzo del presente año, quisiera preguntar, si después de esta reunión ha habido alguna respuesta de EFE, porque hay dos cuestiones en particular que aparecen ahí, y las dos ya las han mencionado: Una se refiere precisamente al largo de la barrera; y lo otro, a disponer que en vez de que esté al Sur el sistema de alarma esté al Norte de la Estación Pedro Medina.

Si así no fuese, mi sugerencia es que se pudiese enviar un oficio a Ferrocarriles del Estado, para saber si han atendido a estas dos razones que son fundamentales.

En el tema de la barrera corta, otro elemento. Los mismos señores Guardavías, ellos otorgan la pasada a los vehículos, y en particular, lo que es más grave aún, vehículos de locomoción colectiva, a veces llenos de gente, ven que el tren no viene y pasan no más; entonces, ¿qué pasaría si ocurre en medio de la vía un percance?

Ateniéndonos a esa razón y a la preocupación manifestada por el Concejal Quilodrán en su oportunidad, yo señalo lo anterior, que Ferrocarriles pudiera disponer a éste Municipio, según el Alcalde lo señala en su minuto, una respuesta respecto de esas dos situaciones en particular.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Aquí, al revisar la estadística, cuando se hace la descripción del tipo de accidente, se hace un análisis principalmente de los fallecidos, es decir, las causas.

A mí me gustaría poder tener la complementación, a lo mejor no en el Concejo, sino verbalmente, de cuáles son las causas de los otros 59 accidentes que se han producido y que han sido menos graves y graves.

Y lo otro, lo que están entregando hoy día es una campaña que está dirigida al peatón, ¿cierto?

Pero yo insisto, si bien es cierto, estas 59 personas me van a dar la razón o no, también la campaña tiene que ir en relación al que maneja, no al peatón, o sea, creo que los chiguayantinos aprendieron a cruzar las calles con cuidado; pero la Avenida Manuel Rodríguez, para los que manejan irresponsablemente, es una avenida rápida, es decir, es como continua, porque cuando te ponen verde el semáforo, por lo general es como Carrera, todos los semáforos están en verde, entonces eso hace que el que va manejando empieza a subir la velocidad, y cuando se vaya a cruzar con un semáforo en amarillo, por lo general tenga la tentación de pasarlo nada más.

En la calle Libertad, los que vienen del Supermercado Bigger, cuando cruza la gente que viene del Colegio Kennedy School o los que vienen desde la línea, con verde tienen que asomar la cabeza para mirar por si viene un auto, a ese extremo, porque efectivamente yo he pasado por ahí con verde y tipos pasan con rojo a cualquier hora del día.

Entonces, esta campaña está muy buena, pero debería ser reorientada a la conducta del chofer.

ALCALDE: ¡Gracias!

Antes de que dé respuesta a las interrogantes que plantean los señores Concejales; señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, primero, creo que el informe del Director Subrogante, sin duda, es un aporte y ahí hay algunos avances concretos; pero aquí tenemos dos temas:

Tenemos un tema contingente, es decir, lo que está ocurriendo hoy, y que naturalmente no

admite mucha dilación en términos de tiempo, porque en la medida que no se resuelvan esas cosas tendríamos que lamentar otros accidentes.

Pero también tenemos que pensar que nuestra comuna va a seguir creciendo, vamos a tener más habitantes y vamos a tener más habitantes con vehículo, y por tanto, los temas de tránsito se van a ir intensificando solamente por el crecimiento normal que tiene una comunidad como la nuestra; entonces, es el momento de tener una visión estratégica.

Yo comparto lo que decía el Concejal Quilodrán, en cuanto que, eventualmente, habrá que ver otras soluciones para los cruces. Creo que el tren va a seguir existiendo, será un medio de movilización muy eficaz para la gente que se traslada a Concepción o a Talcahuano; por tanto, vamos a vivir con él. Y si vamos a vivir con él, la verdad es que todos queremos vivir con él y no morir con él; entonces, el tema es que hay que plantear alternativas de solución para el mediano y largo plazo, o sea, para lo que se nos va a venir.

En atención a lo que acabo de señalar, creo que sería adecuado, no sé si es el momento de hacerlo, pero citar a la Comisión de Tránsito y Urbanismo, y revisar, en general, cuáles son los temas que primero nos apuran hoy; y segundo, plantear las necesidades de hacer un estudio con una visión de futuro, porque en la medida que el tiempo avance y no tomemos acción sobre eso, vamos a encontrarnos en un tiempo no muy lejano, a lo mejor con un problema no solamente de taco, sino que simplemente un problema de subsistencia, porque no nos podemos desplazar hacia los lugares de trabajo.

Ese es mi comentario.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, en realidad, este taco se produce principalmente en el cruce Santa Sofía en la mañana, tal como describe el Concejal Quilodrán. Es un taco que produce una cantidad de apoderados y familias que van derechamente al Colegio Concepción que está en Colón; creo que ese es el sector poblacional que engrosa las filas de vehículos.

Yo recuerdo, cuando el Colegio Inglés tenía este problema, y se le sugirió en realidad, que dispusiera de buses para poder trasladar a su gente, fue una de las propuestas que hubo ahí; a lo mejor se podría manejar como alternativa.

El cruce Santa Sofía, es un cruce complicado, porque está, y cualquier cruce, ya que uno podría pensar que el cruce Libertad también, ya que está entre estos dos terminales o paraderos del BIOTREN, la Estación por un lado y Pedro Medina por otro lado. Y la verdad es que a lo mejor podría lidiar Ferrocarriles del Estado, otorgando la bajada de las barreras en el momento que corresponda.

Tal vez, las normas de seguridad obligan a Ferrocarriles a establecer el método que usa para lograr justamente que ningún vehículo sea arrollado por el tren; pero, claro está, creo que hay que ver, porque por un lado se soluciona definitivamente el tema de ese taco en particular.

Yo entiendo que BIOVIAS se fue haciendo, para disminuir las distancias en términos de tiempo entre Chiguayante y Concepción; y por tanto, bajo esa lógica fue que se construyó BIOVIAS, particularmente Manuel Rodríguez.

Entonces, yo tengo la impresión de que la convivencia que tenemos hoy día con Manuel Rodríguez, la ciudadanía, es una convivencia que está regulada de cómo se estructuró esta calle.

Por ejemplo, la gente de Olombi Banna tiende a pasar por cualquier punto. Sin embargo, también hay mucha distancia entre un paso zig-zag y otro. Hay bastante distancia entre el paso que está en Chiguay y el paso que está en la Aurora de Chile, en su momento, y el otro paso que está frente al UNIMARC.

Entonces claro, a veces los adultos mayores, yo he visto adultos mayores cruzando por cualquier parte, o mamás con niños también, a uno le asusta eso.

Por tanto, esta mezcla entre estas distancias por un lado y la lógica con que se construyó esta calle, creo que ha sido la que ha provocado esta alta tasa de accidentalidad y con algunas muertes lamentables; porque, por lo demás, los peatones son tomados de lleno, sobre todo, por los vehículos de locomoción colectiva; entonces, se muere con toda facilidad.

Pareciera ser que al respecto ahí, la única solución que va quedando es la educación, y

respecto de los dos actores, tanto de los conductores como de los peatones, y particularmente de los conductores. Y yo diría también, principalmente de los conductores de locomoción colectiva, que teniendo una calle confinada, a veces tienen menos restricciones que los vehículos particulares, y están más presionadas a llegar más rápido y recoger más pasajeros, porque es su negocio.

Por eso, yo creo que vamos a tener respecto de estos problemas de la vía de Chiguayante, las principales, las troncales, de aquí en adelante muchos problemas, de manera permanente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, sólo para complementar lo que dice el colega Rivas.

En el sector de O'Higgins, desde el cruce Santa Sofía hasta la salida de Chiguayante, hay cinco colegios, uno de ellos es el Colegio Concepción, como bien dices tú, pero hay cuatro más, hay un Colegio Municipal en Prat, al frente hay un Colegio Particular Subvencionado, un poco más allá, hay otro colegio en el sector donde vive el señor Vilches, un Colegio Particular Subvencionado, el Colegio Concepción y está el Colegio Árabe, o sea, hay cinco colegios en todo ese sector.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí, o sea, no solamente el Colegio Concepción.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No solamente el Colegio Concepción.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Está claro.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señores Concejales!
Señor Director.

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sólo quería precisar algunas cosas que mencionaba el Concejal Quilodrán y también el Concejal Rivas.

Quedó claro que el tema de la educación es un tema que tenemos que atacar como municipio. Y hay un programa, que seguramente lo vamos a presentar a la Comisión de Tránsito y Urbanismo, precisamente está incorporado el tema de la Brigada Escolar, el tema del transporte público, la campaña informativa de las Brigadas Escolares, campaña a los conductores de locomoción colectiva, coordinadas con unas Asociaciones de aquí de Chiguayante, ya que están interesados que nosotros programemos las actividades, tenemos como nueve a diez actividades, que vamos a desarrollar durante el año. Y dentro de esas actividades hay una que me parece muy novedosa, la cual es formativa, donde se va a implementar un circuito, para niños de diez a once años, con autitos go-kart se les va a enseñar conductas viales, con PARE, con SEMAFOROS, con CEDA EL PASO, incluso ahí se les va a sacar hasta parte a los chicos y a los peatones que pasen, eso será a nivel escolar. Estamos buscando un espacio en Chiguayante para implementarlo, ya que debe ser un espacio más o menos amplio, esto tiene que estar listo este año, o sea, para estar operando la primavera de Septiembre de este año.

Ahora, con respecto al tema de la barrera, es cierto, hay un incentivo perverso de los Guardavías en cuanto a dejar pasar a los vehículos con la barrera abajo; pero el tema es complicado, se lo hemos hecho saber tanto a EFE como al contratista, porque es una conducta temeraria no solamente acá, ya que es una conducta que se le va incentivando al conductor, con el tema de las barreras ferroviarias abajo.

Hace poco tuvimos un accidente grave, con causa de muerte, en el cruce Binimelis, un motorista con las barreras abajo trató de anticiparse al tren, no se anticipó y murió, una conducta absolutamente riesgosa y temeraria.

Y también, no es menos cierto, y eso es lo que hemos hecho ver, por eso tuvimos la reunión en Santiago, que el tema de este mismo incentivo, es producto de que el Guardavía sabe que el accionamiento del pedal es muy prematuro con respecto a la pasada del tren; entonces, él sabe que tiene un tiempo determinado una persona que está esperando ahí de que el tren no va a pasar.

Por eso nosotros sugerimos tres cosas en esa reunión:

- 1.- Conectar los semáforos a la barrera, que funcionen igual que el cruce Santa Sofía, porque ahora funcionan de manera independiente. Eso nos ayudaría a alivianar y a despejar la vía en el sentido paralelo a la línea férrea.
- 2.- Por otro lado, pedimos cambiar de posición los pedales.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Creo que lo que dijo el señor Bravo, por favor, es una sugerencia que nos permitiría tener una visión muchísimo más amplia de los problemas que tenemos nosotros de tránsito público y de conectividad; porque no hay comparación alguna, entre lo que teníamos el año 1996 a lo que no tenemos hoy día. Y si eso es así, el problema está en cómo visualizamos nosotros a mediano plazo y a largo plazo el desarrollo de la conectividad vial de Chiguayante.

Creo que hemos avanzado mucho en planificación urbana, y por lo mismo, creo que sin resolver el problema del desarrollo de la Avenida 105, de la calle San Carlos que debe llegar hasta Leonera, porque falta un tránsito interno de vehículos, que no tendría por qué irse todo a Manuel Rodríguez, pero eso se resolverá, ¿cuándo? Se resolverá, cuando logremos obtener recursos para poder expropiar lo que haya que expropiar, o desarrollo de proyectos inmobiliarios, que permitan que los propietarios otorguen los terrenos, de los que tienen que dejar por ley, para avanzar en esta dirección. Uno tiene que ver con el otro lado de la Avenida Manuel Rodríguez, en el sector Sur de Chiguayante, y el otro tiene que ver en el sector Comisaría de Chiguayante hacia la Leonera, y la avenida va por la orilla del río. Pero además tenemos que ver nosotros, que no tenemos un tránsito interno de transporte colectivo de Chiguayante sin resolver esos problemas. Y realmente es vergonzoso, que la gente pague exactamente igual por venir a comprar al centro de la Estación, pagando un pasaje como si fuera a Concepción, o sea, esto requiere un estudio que podría ir a un análisis mayor con las empresas; porque debo reconocer, que Chiguayante es una de las comunas que con las empresas que trabaja de transporte a Concepción, yo no he escuchado quejas de que quede gente de aquí de Chiguayante, como quedaba antes, sin tener locomoción para llegar a Concepción. Y por otro lado, no podemos desconocer que pese a que no lo valoramos, el BIOTREN, la verdad es que será un buen medio de transporte en la intercomuna.

Pero quisiera agregar a nuestra cultura de tránsito, que también vamos avanzando, en el sentido de que estamos viendo en el Valle Nonguén el Camino Real, que se conecta con la calle Víctor Lamas, bajando por el Mirador Alemán al Mirador Chileno, hasta llegar a las Canchas de Tenis y seguir hacia Víctor Lamas, o por el otro lado hacia la Universidad, por Agüita la Perdiz donde se tiene la conexión. Y por el otro hay una vía, que es un sendero a Palomares, que también hay que tenerlo en cuenta del punto de vista del desarrollo, lo más seguro es que éste Concejo no lo verá tan luego, pero si nosotros tenemos que dejar sentado la gran perspectiva de lo que queremos para el gran Chiguayante como Ciudad Residencial. Y hay una vía que no la toca nadie, por desgracia aquí en Concepción, creo que perfectamente podríamos tener una vía fluvial, aunque sea rustica, y eso podría ser posible en menos tiempo.

Y digo una vía fluvial, aunque fuera rustica, porque antes existían balsas que permitían perfectamente irse río abajo, pero ahora no estamos con las balsas para irse río abajo. Creo que realmente podría ser un área abarcando el Parque borde río, pudiéramos iniciar como incorporar el río a la ciudad de Chiguayante, y creo que no es caro gastar treinta o cuarenta millones para tener una embarcación menor para las horas punta, en cual, poder hacerlo como ensayo y también como paseo los días sábados y domingos; por lo tanto, yo creo que la Comisión puede hacer un gran aporte, y si doy estos lineamientos, es porque tiene que ver con las inmensas discusiones que hemos tenido durante quince años para salir adelante. Pero esto requiere que las ideas maduren, esto requiere ir diseñando e ir juntando cosas, aunque nosotros no seremos los constructores en este período, y seguramente en tres o cuatro más, sino que sean cartas de nuestro plano regulador del tráfico vial a los inversionistas, es decir, que provoquen una tentación.

Entonces, señor Bravo, es cosa que se ponga de acuerdo con el Secretario para hacer una reunión, y nosotros darle muchas vueltas.

3) Punto de la Tabla
Información concerniente al arriendo del vehículo Toyota Yaris Sport.

ALCALDE: Por favor, señor Director Subrogante de Tránsito y Transporte Público.

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO:
Informe dice lo siguiente:

INFORME VEHICULO TOYOTA YARIS SPORT CR KC – 55

Con relación a solicitud de información realizada por el señor Concejal Don Antonio Rivas Villalobos, según Providencia N° 2.291 de fecha 28 de abril de 2011, en la cual se requiere información sobre contrato de arrendamiento, del vehículo Toyota Yaris Sport placa CR KC – 55, de propiedad de FIRST Renta Car y el decreto que permite tal acto comercial. Además se explique cual fue el motivo por el que se arrendó, quién lo arrendó y cual fue su hoja de ruta.

El presente informe describe cronológicamente la información solicitada:

1. Con fecha 08 de febrero de 2010, la Dirección de Tránsito y Transporte Público emitió la OPI N° 0898 en la cual se solicita el arriendo de un automóvil tipo Citycar, desde el 01 de marzo y hasta el 30 de abril de 2011. Lo anterior según consta en la OPI, que se adjunta, para ser utilizado por el Departamento de Permisos de Circulación Vehicular, en tareas propias de “Recaudación de Permisos de Circulación año 2011, primera cuota”.
2. El día 21 de febrero de 2011, la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de adquisiciones, emitió Orden de Compra N° 2771-148-CM11, adjudicando el arriendo del vehículo a la empresa “Vehículos de Renta Limitada”. Dicho proceso se realizó de acuerdo a los procesos normativos establecidos para los “**Convenios Marco**” del Portal Mercado Público. En términos simples la **Orden de Compra** es equivalente o reemplaza al Contrato entre la Municipalidad y la empresa prestadora del servicio. (se adjunta Orden de Compra).
3. El vehículo Toyota Yaris CR KC -55, fue utilizado durante todo el proceso de pago de permisos de Circulación, en tareas tales como:
 - Distribución de personal a los centros de recaudación periféricos.
 - Retiro de Dineros de los centros de recaudación periféricos.
 - Apoyo con materiales a los centros de recaudación periféricos.
 - Apoyo con personal técnico informático a los centros de recaudación periféricos.

 - Retiro del Personal de los centros de recaudación periféricos.
 - En general, satisfacer todas las necesidades de los centros de atención, para otorgar atención oportuna a nuestros contribuyentes.
 - Distribución de Comprobantes pagado vía Internet.
4. En consideración a que no es un vehículo Fiscal, no está sujeto a la obligación de tener **Bitácora diaria**, sin embargo se puede informar que el vehículo Toyota Yaris placa patente CR KC – 55, registró un kilometraje al iniciar el servicio el 01 de marzo de 2011 de **22,134 km.** y término su servicio para esta Municipalidad con un kilometraje de **24,451 km.** De lo que se deduce, considerando 20 día/mes, un uso medio de **58 km/día.** (se adjunta información de la empresa FIRST Concepción).

5. Como se informó en la sesión de concejo de fecha miércoles 20 de abril de 2011, la recaudación de Permisos de Circulación Vehicular, está fuertemente asociada con el **servicio** y los centros de pago ayudan a ese fin, como se comentó en dicha sesión, alrededor del 70% de nuestros contribuyentes cancelaron sus permisos vehiculares en centros periféricos, entonces la logística de apoyo, es clave para asegurar un buen servicio.
6. Así también es justo reconocer, como también se informó en la sesión del Concejo de fecha 20 de abril de 2011, que las expectativas que se manejaban para los pagos Vía Internet no se cumplieron, razón por la cual el vehículo se ocupó menos de lo esperado durante el mes de abril.

JAЕ/jае
11-05-2011

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas, ¿le satisface el informe de Tránsito?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí, lo estoy leyendo señor Alcalde.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta señores Concejales?
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para aclarar, en el inciso enumerado con el uno, dice “Con fecha 08 de febrero de 2010,...”.

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sí, hay un error.

SR. JELVES – CONCEJAL: Entonces, se supone que es 2011, ¿cierto?

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sí.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: ¡Gracias!
¿Alguna otra pregunta?

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Se terminó de pagar \$1.109.756?

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO:
Exactamente.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.
¿Por el total de los días contratados?

SR. ALCAINO – DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Por los dos meses.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: ¿Estaríamos?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Bien Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Yo le pediría al Concejo y al Director del Departamento de Aseo, que me permitieran darle la palabra a la Directora Subrogante de la DAS, quién tiene que ver con el sexto punto.

6) Punto de la Tabla

Informe de la Directora Subrogante de la DAS en relación a la capacitación de funcionarios para el manejo del ecógrafo.

ALCALDE: Señora Eugenia Peña R., Directora (S) de la DAS, tiene la palabra.

SRA. PEÑA – DIRECTORA (S) DE LA DAS: Buenas tardes.

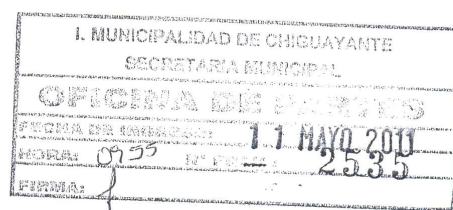
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

ORD. : 539/2011
ANT. : Ordinario N° 176 de 2011, de Secretario Municipal.
MAT. : Informa lo que indica.-

Chiguayante, 10 de mayo de 2011.

DE: DIRECTORA (s) D.A.S.

A : SECRETARIO MUNICIPAL



Por medio del presente oficio me dirijo a usted a fin de informar a Ud. acerca de lo expresado en el numeral dos del ordinario de la referencia.

Al respecto me permito informar a UD. que en relación a la capacitación de funcionarios para el manejo del ecógrafo del CESFAM Pinares, éste departamento ya tiene en capacitación a una funcionaria a fin de que exista personal de reemplazo para la utilización de dicho equipamiento médico, correspondiendo tal cometido a la matrona Ana Arriagada Monsalve.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

A circular stamp of the Municipality of Chiguayante, Office of the Secretary, with the text 'DIRECTOR' and 'D.A.S.'. Overlaid on the stamp is a signature and the text 'EUGENIA PEÑA ROJAS Directora (S) DAS'.

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- DAS (2).
- Archivo.

EPR/JBC/jbc.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:05.
FIRMA: 12/05/11

Debo informar que la capacitación se suspendió el 13 de Mayo de 2011, y parte definitivamente el 06 de Junio, son tres meses en que la funcionaria va a estar en capacitación intensiva, siendo un cupo que se consiguió directamente con el Doctor Soto. Nosotros tenemos una funcionaria capacitada, y ahora estábamos pidiendo tres cupos, pero por el momento tenemos un cupo, el año 2010 no se capacitó nadie, por razones obvias el hospital estuvo colapsado en cuanto a las capacitaciones. Esto será un curso intensivo y de jornada completa.

ALCALDE: Señor Jelves, ¿se encuentra satisfecho con la explicación?

SR. JELVES – CONCEJAL: Estaba leyendo el Acta N° 12, donde el suscrito menciona precisamente el tema del ecógrafo, y si me permite, quiero felicitar el desempeño de la Directora Subrogante, la señora Eugenia Peña, en atención a que, lo mencionado y lo solicitado por éste Concejal y otros colegas en cuanto a algunos Concejos anteriores ha sido cumplido a cabalidad, y agradecer en nombre de la comunidad este hecho en particular.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

¿Alguna otra pregunta?

Señora Eugenia, ¡muchísimas gracias!

4) Punto de la Tabla

Informe del Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente con respecto al programa de la Campaña del Retiro de Cachureos en la Comuna.

ALCALDE: Tiene la palabra señor Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Buenas tardes; como se ha solicitado a éste Director, procedo a dar lectura al informe que ustedes tienen frente a sus ojos. (Se adjunta a la presente acta el informe entregado a los Señores Concejales).

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿Preguntas?

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, Director, más que preguntas, yo quiero retrotraerme a la campaña anterior del retiro de cachureos, y de hecho, aunque la campaña comunicacional fue buena, igual hubo gente que no alcanzó a sacar su cachureo. A mí me consta, porque lo comentamos en su oportunidad.

Y de nuevo tengo que señalar que el tema comunicacional, que es una de las cosas que a mí me gusta, habla de reuniones y de distribución de dípticos.

Las reuniones son, generalmente, a través de los dirigentes de las fuerzas vivas de cada comunidad. Lamentablemente, a través de este tipo de comunicación no llega al cien por ciento. Y aquí, no sé en verdad, y más bien voy a realizar la pregunta, en algunas ocasiones éste Municipio, y en atención a ciertas difusiones específicas, ha hecho uso de un vehículo con altoparlante.

Alcalde, quiero proponer en verdad, que se sume a esta campaña comunicacional este vehículo si es posible, porque bordea un porcentaje muy cercano al cien por ciento, para los fines pertinentes.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quiero felicitar al señor Director, porque este tema lo habíamos visto anteriormente ya, y se propuso en el último Concejo, para que nos trajera una información, la cual a través de las juntas de vecinos o de los vecinos siempre nos están consultando, ¿cuándo harán nuevamente esta campaña del retiro de cachureos?

También comparto la idea de que es necesario, que ande un vehículo trabajando en el momento que se está haciendo el retiro.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Este retiro de cachureos se hará solamente los sábados de cada mes?

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Yo entiendo que esta labor de trabajo con la comunidad siempre está sujeta a perfeccionarse. Acabo de escuchar al Concejal, que ha hecho una proposición que me parece atinada, y por cierto que podrían haber otras proposiciones de los señores Concejales, obviamente que siempre han estado invitados a participar en esto. De suerte si efectivamente hubiese opiniones que

pudieran enriquecer este proyecto de trabajo, lo podríamos ver en la Comisión que usted preside señor Concejal, para los efectos de que se hagan todas las insinuaciones, y aquellas que sean pertinentes y que a todos nosotros nos parecen, es decir, podemos incorporar todo aquello que puede enriquecer el proyecto de trabajo.

ALCALDE: Me parece.
Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Cuál es la idea nuestra? Si a nosotros nos van a preguntar ¿cuándo será el día del retiro de los cachureos? Creo que dentro de la semana es imposible.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Por qué los camiones están trabajando en la recolección de basura?

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Correcto.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Por lo tanto, si usted me dice “vamos a trabajar los sábados y los domingos en este programa”, nosotros podemos trabajar con las juntas de vecinos y decir “el programa de retiro de cachureos será los sábados y domingos”, “el día domingo hasta tal hora, y el día sábado todo el día”.

ALCALDE: Por favor.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Siempre este programa se ha desarrollado el día sábado, y los días domingos que hemos continuado a menudo, no en otros días, porque nos parece que son los días más viables para los efectos de este trabajo, ya que como dice usted señor Concejal, los camiones en los otros días de la semana están en su trabajo habitual de frecuencia.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo decía eso, porque cuando era Delegado me tocaba hacer esos trabajos y los programaba siempre los fines de semana con las juntas de vecinos. Bueno, antes era menos, ahora Chiguayante ha crecido más; entonces, ya sabemos que será dentro de los cuatro o cinco sábados de cada mes, y lo interesante es hacer una buena campaña a través de las juntas de vecinos.

Yo no sé si todas las juntas de vecinos, como usted me habla de 22, están todas constituidas, en los lugares que usted tiene más o menos su programa; pero es bueno que la junta de vecinos sepa.

Ahora, este programa uno debe anunciarlo, por ejemplo, esta semana, para avisarle la otra semana a la gente, “el próximo sábado se hará el retiro, usted deje los cachureos en los lugares que serán informados por la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente”, para que así la gente vaya y deje en esos lugares, y si van a instalar contenedores, para que la gente vaya dejándola dentro de estos contenedores, es más fácil.

La otra parte que me gustó mucho, es con respecto a la información de la entrega de los tonelajes mensual, pero mi pregunta es, ¿estos camiones recolectores trabajan todos los días dentro del mes?

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Absolutamente.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya.

Yo veo aquí que hay uno que no trabajó en un mes, me imagino que debió haber sido reemplazado, que fue en el mes de Abril de 2011, es el camión de patente CW VX 78, tiene cero recorrido; por lo tanto, debería haber otro camión en su reemplazo.

Esto es fundamental Alcalde, los camiones deben ser reemplazados, no es porque uno diga esto hay que estar, no.

Si tengo un camión con pana mecánica, la empresa debe poner otro camión, las bases lo dicen, porque lo estoy viendo aquí, no sé si están dentro, pero al verlo, yo voy a ver ¿por

qué este camión no está reemplazado? Seguramente el señor Director tendrá una explicación al respecto, pero para mí es un poquito preocupante, ya que esto lo estoy viendo de acuerdo a lo que nos está informando.

Yo en realidad felicito lo que nos ha entregado, porque esto es lo que siempre nos piden a nosotros, ya que nosotros podemos decir, ¿cuánta basura están botando allá? Pero aquí tenemos ahora la información y sabemos cuántos camiones trabajaron, porque nosotros vemos los camiones que andan aquí y hacen el recorrido, pero no sabemos cuánta basura van a dejar a Cosmito.

Insisto, lo felicito, pero es fundamental que trabajemos con las juntas de vecinos y que todo salga bien, pero con una buena campaña de información hacia la comunidad.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, yo creo que además de las iniciativas que están implementándose acá, que me parecen muy buenas, sobre todo que se mantengan en el tiempo, pienso que nosotros, de todas maneras, seguimos con los basurales clandestinos. De repente uno se encuentra fácilmente en una calle, sobre una vereda o sobre el borde de un pedazo de tierra que no tiene nada, tapado en restos de basura y otras cosas, lo que alguna vez fueron muebles o enseres de una vivienda.

Yo creo que eso indica que es necesario el tema de los letreros, que alguna vez se dijo, pero también es necesario, que se logre identificar a los responsables de este tipo de insensibilidad y de falta de educación, los vecinos, que son los menos, si es que son vecinos nuestros en realidad.

Y el otro tema que a mí me preocupa Alcalde, y lo voy a tocar en la hora de incidentes, tiene que ver con la implementación de los materiales de los trabajadores de la Empresa Alto Jardín, porque todavía no se le entregan los materiales a estos trabajadores para que se desempeñen como corresponde, y la verdad que eso es de una enorme preocupación. De repente, los trabajadores no tienen los guantes para trabajar, no se les entrega un protector solar, es decir, hay una serie de irregularidades que tienen que soportar nuestros trabajadores, lo que a mí me parece de una falta de control.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señores Concejales!

Creo que las dudas están todas resueltas, dentro de la planificación que vamos a tener, y naturalmente yo en la Cuenta Pública planteaba como iniciativa, que en las juntas de vecinos debiéramos proponer que exista una Comisión de Aseo y Ornato.

¿Y por qué una Comisión de Aseo y Ornato? Porque esa gente que podría estar un mes o dos meses y después reemplazarla, harían un excelente papel de inspección, además del que tiene que hacer el Departamento de Aseo.

A mí me parece una vergüenza, nosotros decimos “la municipalidad”, no es la municipalidad, porque los basurales nos los echa la municipalidad en los sitios privados, los echa la propia gente que vive en el sector o de otros lados que viene. Y esto tenemos que decirlo, porque es fácil echarle la culpa a la municipalidad y a los trabajadores.

El sitio privado es privado, incluso, la municipalidad no tendría porqué extraerle la basura al sitio privado, debiéramos pasarle multa a los propietarios, pero ubicar a los propietarios, exigirle cercos, ellos dicen que se los roban, pero voy a insistir en esto.

Señor Director, yo creo que la labor de inspección tiene que ser muy acuciosa, creo que todos los días, y al final de la semana debiera hacerse un reporte por donde pasa el camión, y si en eso nos va mal, tendremos que reorganizar estas cosas, pero no puede ser. Yo no estoy dispuesto a tolerar más el asunto de que nos echen la culpa a la municipalidad. Quiero decir, que hay poblaciones en la cual la responsabilidad cabe de lleno en los propios vecinos, y entre ellos, en una población que todos conocemos, en Leonera por ejemplo, bueno, tiran de cualquier lado la basura, los perros se encargan de desparramar, y ahí son trabajadores y nadie tiene ninguna contemplación, que los trabajadores tienen que andar recogiendo papel por papel, es decir, de una u otra manera.

También hay otro hecho que quiero fijar, la verdad es que hay algunos trabajadores que no les gusta trabajar con guantes, como hay trabajadores que no les gusta trabajar con casco también, salvo cuando viene el accidente de trabajo.

Entonces, eso no quiere decir, ni contrarreste en absoluto lo que dice el Concejal Rivas, en

el sentido de que, hay que tener mucho control si a la gente se le entrega puntualmente sus útiles de trabajo, y diría más yo, si lo que hemos comprado se está atendiendo, salvo alguna excepción puede haber.

Por favor, don Hugo.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Primera cosa, respondo a la interpelación del Concejal Vilches.

Efectivamente constato, que en el mes de Abril, el camión N° 831 tiene cero carga. Lo que pasa es que ese camión tuvo, y por cierto nosotros tenemos la certificación escrita, un problema mecánico original y fue enviado a Santiago para que fuera cambiado en su realidad física.

Pero no nos olvidemos que los camiones contratados por ésta municipalidad son seis, no siete, el otro es un camión de relevo. Y el otro camión de relevo que lo reemplazó, es el que está abajo, el N° 838. Sin desmedro de esto, hay que advertir, para conocimiento de todos nosotros, que existen dos camiones planos, porque para los efectos de planificación y organización del trabajo, y como consta en las bases de licitación, la Dirección de Aseo, en el diagrama de trabajo de la empresa, estableció que tenía que haber para los efectos de la cuestión de aseo, no solamente un Administrador, sino que un Supervisor de Aseo y un Supervisor de Barrido de Calles. Y para tal efecto, nosotros impusimos en este contrato, que cada uno de los dos tenía que tener la provisión y la ayuda de un camión de 3.000 kilos, por eso que dice “camión plano 839 y camión plano 840”, y dice “cero / cero”. Y esos camiones tienen la labor de trasladar a los trabajadores a sus lugares de trabajo, como asimismo los insumos y materiales que son propios de los trabajadores.

Respecto de los guantes, cascos, etc., etc.,...

SR. RIVAS – CONCEJAL: Y zapatos.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Y zapatos, tengo la certeza absoluta que los trabajadores tuvieron las provisiones en su momento de los zapatos, de los guantes (en forma periódica), y los trajes, y así comenzaron sus labores. Y no solamente eso, nosotros tenemos la certificación escrita y con la firma de los trabajadores.

Yo asumo de que alguien se pueda sentir de repente sorprendido, cuando un trabajador o cuando se escuchan rumores de que se hace trabajar a los trabajadores sin guante. Nosotros, los que trabajamos en la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, el ingeniero Agurto, quién les habla y Valdebenito, que somos la gente que supervisamos esta cosa, es decir, lo hacemos como algo propio, que los trabajadores tengan efectivamente sus utensilios de trabajo.

Aún más, en este contrato, a contrario del anterior, nosotros establecimos que la vestimenta de trabajo se tenía que proveer con más asiduidad que antes, así fue establecido en el contrato, y así nosotros lo estamos exigiendo. Nosotros tenemos documentación escrita que los trabajadores han recibido esto.

Dicho sea de paso, a propósito de la única investigación que hizo la contraloría a nuestra municipalidad en los últimos ocho años, y que todo se inició debido a un problema que tuvo el sindicato de la empresa anterior con el empleador y por eso nosotros fuimos interpelados, y referente de esa situación, yo recuerdo haber concurrido a terreno con la señorita Fiscalizadora de la Contraloría, y estuvimos en terreno nosotros verificando esta situación en la época, que eventualmente se repite en época de hoy, en algunas oportunidades.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Hugo!

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, la verdad es que yo de todas manera agradezco toda la información que ha entregado don Hugo, y además este Programa de Retiro de Cachureos, porque insisto, uno tiene el detalle de lo que aquí se está haciendo y de lo que se ha hecho.

Generalmente nosotros tenemos dudas respecto del desempeño de nuestras empresas. Le digo, yo era uno de los que criticaba ácidamente respecto del desempeño de nuestras empresas, y particularmente de Siglo Verde; entonces, la verdad es que uno entiende ahora

que tenemos una información de manera frecuente, recuerdo el último informe, éste estuvo bastante bueno, pero yo voy a seguir en estas instancias, transmitiendo este tipo de cosas, porque en realidad uno tiene que transferir las inquietudes de los trabajadores en este caso, y de los comentarios que hay.

A mí me preocupa, por ejemplo, que uno de los trabajadores de Alto Jardín, que se pasa todos los días en el bandejón central, no se le entregue, de acuerdo a lo que me ha dicho, protector solar, es complicado.

Entonces, yo no sé si uno pudiera tener un registro de ese tipo de cosas.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Yo tengo el registro.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Uno de repente está un ratito al sol el día de hoy, y es altamente nocivo.

Entonces, más vale pecar por exceso de celo de cumplimiento de la norma que de relajo, ese es como mi principio Director.

¡Muchas gracias!

ALCALDE: Perfecto.

Creo que los Concejales, todos, tenemos el derecho de preguntarnos, pero, además, no ser tan creyentes con respecto a lo que nos dicen los vecinos, porque aquí hay gente, será como el 0.2%, que son cochinos no más, y eso no tiene vuelta.

5) Punto de la Tabla

Información por parte del Director de Aseo, Ornato y Medio ambiente en relación al trabajo realizado por la empresa de Áreas Verdes hasta la fecha, como también el personal que labora en esto.

ALCALDE: Por favor, señor Soto.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: En la Dirección de Aseo, Ornato y medio Ambiente, nos permitimos hacer un trabajo que graficara, a los señores Concejales, de todos aquellos antecedentes, incluso de aquellos que son de tipo reglamentario, legal y administrativo, que habitualmente pareciera que tienen carácter doméstico, pero tienen verdaderamente una connotación que en su reglamentación puede ser exigida. (Se adjunta el informe en la presente acta, el cual fue entregado a los Señores Concejales).

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Hugo!

¿Alguna pregunta?

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: La verdad que es un gusto escucharle al Director, por el manejo de la dicción y el vocabulario.

Y en relación a la inquietud que el colega Rivas plantea, lo que es muy legítimo, porque corresponde precisamente al ámbito que nosotros tenemos.

Quisiera sugerir Director, que estas planillas firmadas por los trabajadores, donde certifica que ellos recibieron el material que está estipulado en el contrato, se nos hiciera llegar.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Ningún problema.

SR. JELVES – CONCEJAL: Para que nosotros pudiéramos corroborar la información pertinente.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!

Señor Secretario, le rogaría que informara antes de la entrega, de la carta de la Asociación de Municipalidades, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, se va a realizar el “X Congreso Nacional de Municipalidades”, esto será el 28, 29, 30 de Junio y 1° de Julio de 2011, en la ciudad de Santiago.

Las temáticas en las cuales podrán participar los señores Concejales, como también deben inscribirse en éstas, para enviar el listado a Santiago, por cuanto hay plazo hasta fines de Mayo, y éstas son:

- 1.- Financiamiento Municipal: Expectativas y realidad.
- 2.- La Reforma Municipal, su presente y futuro.
- 3.- La APS: Hacia un nuevo modelo para el Desarrollo Local.
- 4.- Institucionalidad de la ACHM.
- 5.- Análisis y debate sobre el nuevo escenario de la Educación Pública.

Independiente de que los señores Concejales puedan asistir o no, hay que mandar el listado igual, y con las temáticas probables, para que después queden considerados como participantes del Congreso, y sean inscritos en las temáticas que cada uno de ustedes eligió. Eso es señor Alcalde.

ALCALDE: ¿Le habrá llegado a los señores Concejales también?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se les acaba de entregar señor Alcalde.

ALCALDE: Ya.

Está claro que hay que inscribirse, es decir, los procedimientos de siempre, y hacer todo oportunamente para no estar con los apremios a última hora.

¡Muchas gracias señor Secretario!

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal.

ALCALDE: ¿Está entregada?

Por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria de la DAEM.

ALCALDE: También se está entregando.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Respecto del Congreso Alcalde, ¿no hay un formulario de postulación o de inscripción?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Aquí hay que mandar todo el listado, pero eso lo tengo que enviar yo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Es colectivo, no personal?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Exactamente.
Solamente tienen que poner la temática 1° y 2°.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

9) Punto de la Tabla

Incidentes.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Quiero agradecer el informe del Director de Aseo, la verdad que muy completo ambos, es decir, los dos más grandes contratos que tenemos en la municipalidad.

Yo quería solicitarle al Director, a propósito de una petición que planteé en un par de Concejos atrás, sobre la extracción ilegal de tierra del cerro Manquimávida, de la calle Prat hacia el cerro, cerca de la Población Santa Elisa.

Y se lo quiero plantear y solicitar, porque de acuerdo a la información que nosotros recabamos, y que se nos entregó una situación bien compleja, yo me voy a abstraer del tema legal y de todo lo que ahí pudo haber ocurrido digamos, “del negocio que se pudo haber hecho, por sacar la arena en forma ilegal”.

Pero yo quiero solicitar información sobre el daño ecológico y el daño posible en la erosión del cerro, porque efectivamente ahí se intervino, pero no se intervino de acuerdo a un patrón emanado de la Dirección de Obras y menos de usted; entonces eso, querámoslo o no, puede generar un daño, ojalá que no genere un daño.

ALCALDE: Pero la Dirección de Obras no ha emanado ningún,...

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Por eso lo digo don Tomás, nosotros sabemos, y así se concluyó en el Concejo, que había sido una extracción ilegal, que no había autorización de la Dirección de Obras, ni de ningún ente municipal, pero se sacó mucha cantidad de metros cúbicos de tierra; entonces, la pregunta de los vecinos, a través de mi, es ver cuál es efectivamente el daño que pudo haber acarreado, del punto de vista de la erosión y de las lluvias que se avecinan, porque no nos olvidemos, que ese sector fue intervenido, un poquito más arriba, con unas piscinas artificiales para evitar la erosión, es decir, evitar que efectivamente ocurriera lo que había ocurrido el año 2004 – 2005, cuando el agua y la tierra llegaron hasta la Escuela John Kennedy, la Avenida O’Higgins y calle Prat.

Entonces, yo quiero pedir eso, que se pueda realizar una evaluación de qué estamos hablando, es decir, qué significó esa intervención.

Y aprovechando que está acá el Director de Aseo, que nos pueda también ilustrar, no ahora, en otra sesión de esas conclusiones.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo debo decir que la tierra removida es efectivamente un peligro, porque si llueve con alguna fuerza, toda esa tierra se va a ir a calle Prat, y lo más seguro es que afecte el colector de aguas lluvias, que puede hacer reventar, ni más ni menos, que una explosión sobre las casas de la gente.

Entonces, es un asunto, Hugo, que hay que verlo con alguna idea, a pesar de que eso, lo que cabría es una demanda a las personas propietarias del terreno y que autorizaron este asunto. Ahora claro, la verdad que el negocio de ellos no fue ningún negocio, creo que aprovecharon de sacar tierra para ocupar su terreno. Estuvo hablando uno de ellos aquí en la municipalidad, y me explicó que lo que se empezó por una cuestión que era muy poca, las necesidades de áridos eran muchísimo mayor, y termino en lo que acabo.

Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, tengo la misma información suya, que los propietarios facilitaron el terreno para mejorar su situación, pero de acuerdo a la información que ellos mismos entregaron, efectivamente hay una persona que hizo negocio, no fue la familia.

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Entonces, cuando hablé con ellos, les recomendé “saben lo que tienen que hacer ustedes, es demandar a esta persona”, porque efectivamente aquí hay un lucro, y además, como dice usted, hay un daño evidente que se va a causar en el sector.

ALCALDE: Entonces, yo creo que debemos hacer un oficio al Ministerio de Obras Públicas, que nos informe con respecto a la limpieza de los decantadores y los peligros del escurrimiento de tierras manejadas que existen dentro de la propiedad adyacente.

¿Y por qué digo esto? Porque el colector primario de aguas lluvias corresponde a Obras Hidráulicas, y por lo tanto, la limpieza de los decantadores corresponde a Obras Hidráulicas. Y naturalmente lo que afecte el escurrimiento de estas tierras removidas, puede

llevar riesgo al ducto mismo de la evacuación de las aguas lluvias, y nos solamente a la evacuación de esta agua, sino que superficiales y corrientes.

Además de, Hugo, echarle una ojeada y hacer una evaluación primaria, o mandamos a hacer una evaluación más completa.

Por favor.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Yo pretendo, yendo al encuentro de lo que usted ha expresado en este momento, que nuestro colega Director de Obras debiera hacer justamente un oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas, para que viera este problema, porque efectivamente ellos tienen autoría y responsabilidad frente a esta situación.

Ahora, lo importante de esto, en el momento de futura demanda, nosotros contaríamos con la opinión de la Dirección de Obras Hidráulicas que tiene los especialistas, porque digámoslo con toda franqueza, si nosotros vamos, en este caso la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por cierto, nosotros podemos hacer un informe de evaluación, dentro de nuestras capacidades técnicas, pero verdaderamente quien tiene la responsabilidad de ese sector, es como dice el Alcalde, el Director de Obras Hidráulicas. Y eventualmente, ese informe que él puede dar, puede dar motivo para los efectos que nosotros tomando ese informe podamos tener una herramienta para hacerlo legalmente, porque esa herramienta emanada de la Dirección de Obras Hidráulicas que pudiera interpretar lo que ahí ha pasado y en el entorno, un poco en los términos que ha expresado el Alcalde, que habla de la limpieza de los decantadores y el peligro del escurrimiento que pudiere existir en el entorno, es decir, pudiera ser un instrumento eficiente para la municipalidad, si se revela como importante y menester que la municipalidad acciona a terceros u otro organismo público; pero ese es el organismo que tiene la autoría y que puede revelarse como un instrumento poderoso para los efectos de demandar a terceros.

Y como dice el Alcalde, efectivamente ahí fueron propietarios privados que dieron la oportunidad para que terceros entraran a intervenir.

ALCALDE: ¡Gracias don Hugo!
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El problema que está planteando Juan Eduardo, no está afectando el canal en si, porque ustedes están hablando de lo que está arriba, de la acumulación de materiales a través de su decantador, está allá.

Lo que está hablando Juan Eduardo es una propiedad, que está a la entrada de la población de un cerro, que hizo un movimiento de tierra sin un tratamiento y sin ninguna autorización de la Dirección de Obras, porque para hacer un movimiento de tierra tiene que haber presentado un anteproyecto para ese movimiento de tierra, y todavía queda tierra acumulada, salvo que podríamos tener un problema de emergencia si esa tierra se nos fuera a la calle y se nos metiera a la calle Prat, eso sí.

Pero el problema en el canal en si, no, porque lo otro está por allá arriba, allá donde la familia Cancino, y lo otro está acá a la entrada.

Es lo mismo que yo le planteé al señor Alcalde, de la calle Bilbao hacia el cerro, ya que ahí hay un movimiento de tierra fuerte, pero lo está haciendo la municipalidad, yo lo supe después, porque hice las consultas y averigüé el asunto, me imagino que Marco Muñoz debería haber informado, porque es un movimiento fuerte que están haciendo ahí. Ahí también podría suceder lo mismo que está diciendo Juan Eduardo, que esa tierra se nos viniera al famoso Pasaje del Diablo, que pudiera tapársenos todo ese sector ahí, pero creo que están haciendo una contención de las aguas que vienen del cerro, para que no se nos vaya tanto para la Población Los Ciruelos, como la Villa Pinares, o para el Valle Paicaví, pero es un trabajo municipal.

Y lo que está planteando el colega es lo mismo, el problema es que ahí hicieron un trabajo de un talud tremendo, que se puede derrumbar y podría llegar a la calle Prat, con problemas de inundación y arrastrar maicillo hacia la calle Prat; pero para mi, eso lo tiene que ver la Dirección de Obras Municipales, y Marco lo sabe, porque él lo informó, yo lo informé y fuimos allá.

ALCALDE: Señor Secretario, agregaría en el oficio, la historia de que ahí hubo un aluvión

que inundó la Escuela John Kennedy e inundó de barro todo el lado norte de la población; y por otro lado, la limpieza del ducto significó una cifra mayor a siete millones al Ministerio de Obras Públicas, y a la municipalidad otro porcentaje bastante alto, como asimismo, la inversión al Ministerio de Obras Públicas de doscientos veinte millones para terminar los dos decantadores y poder evitar que esta sedimentación de nuevo rebalsara las defensas de esa población.

Entonces, creo que hay elementos suficientes para reclamar con urgencia la inspección y la solución del problema.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En este momento tiene bastante material los dos decantadores, porque hay como tres golpes de agua.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, dos temas que quiero plantear:

El primero está relacionado con la entrega de las Modificaciones Presupuestarias, para establecer una reunión de la Comisión de Hacienda, y como siempre lo hemos hecho, podríamos hacerla el día martes 24 de Mayo, a las seis de la tarde.

SR. BRAVO – CONCEJAL: De acuerdo.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Y lo segundo que quisiera plantear en el Concejo, la posibilidad de revisar, no sé si es Ordenanza, pero está referida al tema de los aranceles por servicios del Cementerio.

Nosotros, cuando comenzamos a funcionar con el Cementerio, es decir, administrándolo la Municipalidad de Chiguayante, en el Concejo se aprobaron los aranceles, han transcurrido, no tengo claro, si dos años desde ese momento. Y en más de una oportunidad he tenido consultas de vecinos de Chiguayante, que por algunos servicios que se prestan a través del Cementerio, los aranceles tienen un valor bastante alto, y no hay ninguna posibilidad de hacer nada frente a ese tema; entonces, tengo entendido que hay una posibilidad, por lo menos, en el año de revisar eso y estudiar esos valores, porque nosotros recibimos este año un excedente del Cementerio.

Por eso planteo revisar eso, y tener un poco más de tranquilidad, para ver con qué valores estamos nosotros funcionando. Si bien es cierto, cuando hicimos el estudio, se nos presentó como experiencia de otros servicios, y esa fue la tarifa que se aplicó, pero a lo mejor nosotros estamos en una realidad diferente y puede haber algunos servicios que a lo mejor están y es posible revisar.

Por ejemplo: Por hacer un traslado, o sea, sacar una persona y llevarla a otra parte, hay un valor que es bastante significativo.

Entonces, eso era lo que quería plantear, si existe esa posibilidad para que a nivel de la Comisión de Hacienda o los Concejales que quieran participar, podamos hacer un estudio de eso y ver si estamos bien, o hay que hacer alguna modificación, para que nuestros vecinos paguen lo que corresponde, o sea, no se trata de que no se financie el Cementerio, eso lo tenemos claro, pero dentro de esas posibilidades establecer algunas tarifas de aranceles.

ALCALDE: Yo entiendo perfectamente el problema, y ahí hay una diferencia, una cosa es el reglamento que tiene que ver con traslados, en el cual hay una persona que se le fijan aranceles, porque entiendo que no es una misión muy agradable también.

La verdad es que hay otros trabajos que no corresponden reglamentarlos nosotros, porque son los deudos los que pagan a una persona que se dedica a realizar estas losas de cada una de las tumbas o nichos.

Pero con el mayor gusto hay que pegarle una revisión y lo haré ver al Asesor Jurídico.

Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quisiera también fijar la fecha de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, y quería proponer, el jueves 26 de Mayo, a las 18:00 ó

18:30 horas.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para dar lectura a una carta que se me hizo llegar. Pero antes, quisiera recordar que en un Concejo anterior, yo mencioné que la Administradora del Supermercado Acuenta señalaba que no se le había hecho llegar la nota pertinente acerca del ensanche del estacionamiento de la salida de camiones, que va por el lado de calle Coquimbo, hasta la fecha al parecer no la han recepcionado, ella se comprometió, al menos, a hacerme saber si es que esta nota la recepcionaban o no; quiero recordarlo, para ponerlo en el acta correspondiente.

ALCALDE: ¿Cuál es su petición, no me recuerdo?

SR. JELVES – CONCEJAL: El Director de Tránsito Subrogante, hizo llegar una nota dirigida al Supermercado Acuenta, justo en la oportunidad que se menciona el tema de PLACACENTRO, pero la nota al Supermercado Acuenta no ha llegado, en donde se le notifica a la Administradora, que los portones de acceso y salida de los camiones son muy pequeños, y por lo tanto, que se tomen las soluciones pertinentes, toda vez que la acera del frente está siendo dañada y los cables se han cortado.
Ese documento está, pero ella no lo ha recepcionado, ese es el tema.

ALCALDE: Perfecto.

SR. JELVES – CONCEJAL: A mí me consta que está, porque lo leí.

ALCALDE: Ya.

SR. JELVES – CONCEJAL: Y quiero leerle una carta que está dirigida al Alcalde, si me permite hacerle llegar una copia, yo entiendo que por Oficina de Partes igual se hace llegar, y dice:

Chiguayante, 10 de Mayo 2011

REF.: Solicita denominación
Av. Salvador Allende G.
a calle que indica.

Sr. Alcalde
Don Tomás Solís Nova
I. Municipalidad de Chiguayante

Estimado Sr. Alcalde:

La célula “Nelson Saavedra” de Chiguayante, Comunal Comunista
“Víctor Hugo Huerta”, respetuosamente saluda a Ud. y expone y solicita:

Que la vía caminera de Chiguayante que se inicia en la transición
Pedro de Valdivia en Concepción, frente a la calle Sanders, se halla sin nombre.

Que Chiguayante recuerda vivamente las obras realizadas por el ex
Presidente Dr. Salvador Allende (Nacionalización del cobre; entrega efectiva de medio litro
de leche a cada niño, etc.).

Que siempre se destacó como Servidor público (Ministro de
Salubridad; Presidente del Colegio Médico de Chile; Senador de la República, etc.).

Por tanto solicitamos a Ud. y Cuerpo de Concejales otorgar el
nombre de “Avenida Salvador Allende G.” a esa red caminera, hasta la transición con “Av.
Manuel Rodríguez B:” de Chiguayante.

Agradeciendo de antemano la favorable acogida a esta petición, saludan muy atentamente a Ud.

Firman: José Muñoz C.; Gonzalo Inostroza M.; Carmen Inostroza S.; Hilda Cid A.; Apolimar Mela S.; Yolanda Orias C.; Paula González L.: y Carlos Vergara I.

Lo dejo planteado Alcalde, sólo para que conste en el acta, porque insisto, ellos lo hacen llegar de manera formal a través de la Oficina de Partes de éste Municipio.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:57 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

(LICENCIA MEDICINA)
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

